

Extracto de acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Tetuán en la sesión ordinaria celebrada el día 8 de septiembre de 2022.

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 8 de septiembre de 2022.

Presidencia de Doña Blanca Pinedo Texidor.- Asistieron la/os Vocales Vecinas/os: por el Grupo Municipal Más Madrid, Doña Andrea Fernández Balbín, Don Guillermo Romero Lázaro, Don Darko Decimavilla García, Don Francisco Javier Sulleiro Martín-Pozuelo, Doña María Irene Prior San Julián, Doña Mónica Company Martín, Doña Ainhoa Granero Sainz y Don Norberto Eliseo Azor King; por el Grupo Municipal del Partido Popular, Don Miguel Martínez Truchaud, Doña Mª de la Natividad Gil Matesanz, Doña Esther Covadonga Muñiz de la Torre, Don Héctor Ayala Quintana, Don Felipe Palomino Moraleda y Don Tamás Olasz Olvedi; por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Doña Gloria García Requeno, Don Israel Bruce Ortiz Cedillo, Don Eugenio Jesús Parejo Cendón, Doña Sofía Karina Choy Castillo, Don Juan Egea Lara y Don Rubén Tamboleo García; por el Grupo Municipal Socialista, Don Rafael Álvarez Castillo y Doña Josefa María Sainz Martín; por el Grupo Municipal Vox, Don Daniel Fernández Salvador y Don Alejandro Gozalo Yáñez; por el Grupo Municipal Mixto, Don Lucas López Moreno y Doña Beatriz Almagro Fernández. Asistió también a la Sesión lo/as Concejale/as Doña Marta Higueras Garrobo, Doña Mar Barberán Parrado y Don Ramón Silva Buenadicha, así como el Coordinador del Distrito, Don Pedro Guitart González-Valerio, y la Secretaria, Doña Olga Caballero Mateos.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y cuarenta minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

1. Aprobar el Acta de la sesión Extraordinaria sobre el debate del estado del Distrito, celebrada el día 7 de julio de 2022,

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, siete votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid.

2. Aprobar el Acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 7 de julio de 2022,

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, siete votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid.

II. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

3. Rechazar la proposición n.º 2022/0945511 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa al solar situado en la calle Azucenas 26 del distrito de Tetuán, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente para si es de titularidad municipal se proceda a vallarlo con muro de ladrillo como estaba no hace mucho para evitar lo relatado y si es de titularidad privada para que se tomen las medidas oportunas para evitar lo relatado. En ambos casos, tomar las medidas oportunas y aplicar el protocolo habitual para ayudar a las personas que viven y/o pernoctan en dicho solar”,

Con el siguiente resultado: dos votos en contra del Grupo Municipal Vox, seis votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, siete votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, dos

votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dos abstenciones del Grupo Municipal Mixto y ocho abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid.

4. Aprobar la proposición n.º 2022/0945514, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa al cartel del parking de residentes situado en la Avenida de Brasil del distrito de Tetuán, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que, en la ubicación relatada, se proceda a la mayor brevedad posible, a cambiar el cartel que denomina al parking de residentes como General Yagüe por otro con su denominación correcta y actual que es San Germán, con el fin de evitar confusiones y denominar correctamente dicho parking”.

Con el siguiente resultado: Mayoría, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, siete votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y dos votos en contra del Grupo Municipal Vox.

5. Aprobar la proposición n.º 2022/0945516, presentada por Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa al edadismo, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, para que realice diversos actos en los centros culturales del Distrito y campañas significativas dirigidas a los vecinos del Distrito y especialmente a los centros educativos para considerar, dignificar, valorar y cuidar a las personas mayores por una sociedad más justa, moral y digna”.

Con el siguiente resultado: Mayoría, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, siete votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid.

6. Rechazar la proposición 2022/0950689, presentada por el Grupo Municipal Mixto, relativa a la detección rápida de ciertas enfermedades, con enmienda transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Más Madrid, siendo el texto resultante del siguiente tenor:

“Proponemos que esta Junta o, en su defecto, inste al órgano competente a: 1.- Abrir un ‘checkpoint’ de detección de VIH, sífilis, hepatitis y otras infecciones de transmisión sexual en nuestro distrito y publicitar la apertura. 2.- Realizar una campaña informativa sobre prevención de ETS/ITS, las ventajas de una detección temprana y dónde poder realizar esas pruebas”.

Con el siguiente resultado:

Punto 1: Dos votos en contra del Grupo Municipal Vox, seis votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, siete votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, ocho votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid, dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto y dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

Punto 2: Dos votos en contra del Grupo Municipal Vox, seis votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, siete votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid y ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid.,

7. Aprobar la proposición n.º 2022/0951073, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a las fuentes de agua potable, del siguiente tenor:

“El Grupo Más Madrid de Tetuán propone a la Junta Municipal de Distrito de Tetuán o insta al órgano o área competente del Ayuntamiento: 1- Que se pongan en funcionamiento las fuentes de agua potable del Distrito que actualmente se encuentran inhabilitadas. 2- Que se instalen en el distrito de Tetuán más fuentes de agua para beber en los siguientes puntos: 2.1. plaza Leopoldo de Luis; 2.2. plaza Castilla, en el área del número 3, en la zona que rodea al metro y está vacía; 2.3. Azca, junto a las instalaciones infantiles y de baloncesto; 2.4. plaza Carlos Trías Bertrán; 2.5. plaza calle Hierbabuena, frente al polideportivo Playa Victoria; 2.6. Nuevos Ministerios, junto a la salida de transporte hacia Raimundo Fernández Villaverde altura número 79; 2.7. calle Infanta Mercedes, esquina plaza Angel Carbajo; 2.8. Jerónima Llorente esquina con Francos Rodríguez; 2.9. calle Ofelia Nieto, junto a Repsol en la zona de la parada de autobús. *En el caso de no ser técnicamente viable en ese punto exacto, instalar la fuente en el punto más próximo en el que sí lo sea. 3- Que se creen zonas recreativas en las plazas o los parques del Distrito donde se habiliten fuentes de chorros de agua verticales similares a las de Madrid Río o las del parque de Juan Carlos I. Proponemos que

una de las ubicaciones de estas fuentes sea en la zona del molino de agua del parque Rodríguez Sahagún donde existe espacio e infraestructuras adecuadas para su instalación",

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, siete votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid.

8. Aprobar los puntos 1, 2 y 3 y rechazar el punto 4 de la proposición n.º 2022/0951216, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a un proyecto de naturación urbana, del siguiente tenor:

"Instamos a la Junta Municipal de Tetuán o en su caso que inste al área o al órgano competente las siguientes propuestas: 1.- Que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán lleve a cabo un estudio para elegir un edificio público en Tetuán para el proyecto de naturación urbana (acción de incorporar la vegetación al medio urbano) tanto en cubierta como en fachada para ser referentes del cambio verde e impulsar que se haga en otros edificios en el Distrito, así como extensible a otros edificios públicos de Madrid. 2.- Que se ponga en marcha un programa para que los vecinos/as del distrito puedan solicitar ayudas para enverdecer y cuidar sus azoteas en el distrito de Tetuán. 3.- Que se desarrolle una campaña de concienciación verde sobre la importancia de la vegetación urbana, acompañada del reparto de semillas y plantas. 4.- Que se ponga en marcha un concurso anual con los balcones 'más verdes' de Tetuán",

Con el siguiente resultado:

Puntos 1, 2 y 3: Aprobados por mayoría, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, siete votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y dos abstenciones del Grupo Municipal Vox.

Punto 4: Rechazado, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, seis votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, siete votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y dos abstenciones del Grupo Municipal Vox.

9. Aprobar la proposición n.º 2022/0952614, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la organización de jornadas informativas de la historia del origen del Distrito, del siguiente tenor:

"Solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente a que dentro de las actividades culturales que se programan en el Distrito, se organicen jornadas informativas de la historia del origen del Distrito, visitas explicativas guiadas por las calles o zonas relacionadas con este hecho, certámenes de fotografía, exposiciones conmemorativas, conferencias o certámenes que tengan este hecho como tema principal, etc.",

Con el siguiente resultado: Mayoría, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, siete votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y dos votos en contra del Grupo Municipal Mixto.

10. Aprobar la proposición n.º 2022/0952618, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al Certamen "Doce Meses, Doce Artes", del siguiente tenor:

"Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente a realizar: • Una mayor difusión del Certamen en todos los medios disponibles de la Junta. • A que los vocales de los grupos municipales que representamos al Ayuntamiento en los diferentes consejos escolares del Distrito difundamos el Certamen entre los equipos directivos de los colegios. • A no realizar una única convocatoria para todas las modalidades",

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, siete votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid.

11. Retirar, a solicitud del grupo proponente, la proposición n.º 2022/0952626, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a actividades entre Hospital de la Cruz Roja y los centros educativos.

12. Aprobar la proposición n.º 2022/0952637, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al solar situado en la calle Dolores núm. 10, del siguiente tenor:

“El Grupo Municipal Vox solicita que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente a que se comunique a la propiedad de dicho solar la necesidad de que se mantenga en las debidas condiciones de higiene y ornato y, se proceda de igual forma a realizar por parte de personal del departamento de parques y jardines un estudio pormenorizado del estado de dicho árbol al objeto de evitar la invasión o caída en la vía pública”,

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, siete votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid.

13. Aprobar la proposición n.º 2022/0954338, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a las obras de la plaza de la Remonta, del siguiente tenor:

“Desde Más Madrid solicitamos a la Junta del Distrito de Tetuán o para que se inste al área u órgano competente lo siguiente, referente a la plaza de la Remonta: 1.- Resolver la falta de iluminación en el tramo comprendido entre los portales 14, 15, 16 y 17, mediante los elementos que se consideren oportunos para garantizar el tránsito seguro y la visibilidad adecuada, así como que se garantice la iluminación en otras zonas de la plaza, como el tramo que comunica la plaza con la calle Azucenas. 2.- Que se garantice las condiciones de seguridad en las pasarelas que se han instalado en el tramo que comunica la plaza La Remonta y la calle Azucenas, para facilitar el acceso a las personas que acuden al Centro de Mayores y a los vecinos del lugar, así como ampliar las pasarelas a las vías de acceso que todavía están bloqueadas por labores de construcción. 3.- Que se reparen los techos de los portales N.º 14 y 15 y por el que se accede de la plaza La Remonta a la calle Azucenas dado el peligro que suponen para cualquier viandante. De no ser competencia directa, que se acordone la zona y se contacte a la propiedad para arreglarlo a la mayor brevedad. 4.- Que se de asesoramiento y acompañamiento a las personas afectadas por la avería del portal N 14 de la plaza de la Remonta, para reclamar a la empresa que realiza las obras o cualquier entidad que sea pertinente para solucionar los daños. Que se informe, mediante carta y/o cartelería en todos los portales de la plaza de la Remonta de cómo ejercer sus derechos en caso de haber sufrido alguna avería, así como que se establezca un canal de comunicación ágil para resolver estas y posibles incidencias futuras. 5.- Que se instalen papeleras temporales para cubrir la necesidad de la zona ante las que han sido eliminadas por las obras ante la acumulación de basura en la plaza”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, siete votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid.

Proposiciones del Órgano de Participación Ciudadana

14. Aprobar la proposición n.º 2022/0794499, presentada por el Consejo de Proximidad del distrito de Tetuán, sobre aula de enseñanza de cultura española destinada a migrantes adultos, con el siguiente contenido:

“Aula de enseñanza de Cultura Española destinada a migrantes adultos. Para dar a conocer distintos aspectos culturales, históricos y de conocimiento del castellano, para aquellos que no conozcan el idioma y facilitarles su integración al mundo laboral. Las materias propuestas serían las que a continuación se enumeran, pudiéndolas implementar por otras que se propongan, a posteriori: 1. Lengua española, incluye gramática, ortografía y literatura española (clásica y contemporánea). Esta materia sería de gran importancia a la hora de facilitar conocer el idioma como vehículo para integrarse en el mundo laboral y social del que van a formar parte. 2. Cultura general, en temas tales como geografía española y europea, historia de España y de Europa (clásica y contemporánea). 3. Ciencias sociales (humanidades y evolución social), en este sentido es importante dar a conocer nuestro país, en cuanto a costumbres y que sepan la realidad social de la que van a formar parte. También sería interesante que conozcan un poco de la ciudad en la que van a vivir y de la que van a ser parte activa. (...) En otro orden de cosas y atendiendo a temas puramente administrativos y organizativos, a la hora de acceder a los cursos sería conveniente que fueran destinados a personas que residan en nuestro Distrito, para ello se propone que, para su acceso, sea una condición indispensable estar empadronado en el mismo. Sobre los centros donde se llevarían a cabo las acciones formativas, se estará a lo que la Junta de Distrito disponga atendiendo a la disponibilidad”,

Con el siguiente resultado: Mayoría, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, siete votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid.

15. Aprobar la proposición n.º 2022/0806806, presentada por el Consejo de Proximidad del distrito de Tetuán, consistente en la organización y realización de una competición de fitness funcional entre los diferentes gimnasios públicos y privados del distrito de Tetuán. Para ello se propone realizar un sistema de inscripción de participantes (masculinos, femeninos y grupos) entre los gimnasios participantes o inscritos; establecer categorías de participación; hacer una programación de ejercicios y pruebas para la realización de la competición dentro de cada categoría de participación, elaboradas por técnicos deportivos especializados en esta actividad física; confeccionar, también por parte de los técnicos especialistas en el fitness funcional, los WOD (work of the day), acrónimo en inglés de Trabajo Del Día; establecer un sistema de arbitraje para la competición; asignar una bolsa de premios para los concursantes participantes en las diferentes categorías”.

Con el siguiente resultado: Mayoría, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, siete votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid; quedando, por tanto, aprobada la proposición.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

16. Se sustancia la pregunta n.º 2022/0945518, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a obras en centros públicos en el distrito de Tetuán, del siguiente tenor:

“Sra. Concejala, ¿qué obras se han realizado en dichos Centros durante las vacaciones estivales?”.

17. Se sustancia la pregunta n.º 2022/0945519, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

“¿Cómo explica las dificultades que hemos sufrido durante este verano con el exceso de temperatura en las oleadas de calor durante este verano y con la enorme ausencia de piscina municipal para el vecindario de Tetuán?”.

18. Se sustancia la pregunta n.º 2022/0945520, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesado en conocer cuándo se cumpliría la Proposición aprobada en septiembre de 2021 que contemplaba una proposición anterior de diciembre de 2020, relativa a los edificios neomudéjares del distrito de Tetuán.

19. Se sustancia la pregunta n.º 2022/0950610, presentada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor:

“¿Se va a adoptar a nivel de la administración del Distrito alguna medida de apoyo al ahorro energético, tales como campañas informativas a los vecinos y comerciantes, inspecciones de cumplimiento de la normativa estatal, circulares internas a los edificios de titularidad municipal para la regulación de temperaturas/apertura de puertas, fomento y promoción del uso de transporte público, reducción de iluminación navideña, etc. y en caso afirmativo cuáles medidas y con qué calendario de ejecución?”.

20. Se sustancia la pregunta n.º 2022/0950769, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a las obras en la calle General Perón, del siguiente tenor:

“¿De qué información dispone la Junta de Tetuán sobre el grado de ejecución, las modificaciones en el diseño de la obra y la tala de árboles denunciada por los vecinos en la calle General Perón?”.

21. Se sustancia junto al punto n.º 26 del orden del día, la pregunta n.º 2022/0950852, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“¿Con qué información cuenta la Concejala Presidenta sobre la cesión gratuita de la zona de Azca a 40 años, y en relación al proceso de adjudicación de dicho proyecto?”.

22. Se sustancia la pregunta n.º 2022/0951895, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“¿Qué acciones ha llevado a cabo la Junta Municipal de Tetuán o el área competente para mejorar la iluminación y seguridad vecinal en el Distrito?”.

23. Se sustancia la pregunta n.º 2022/0952606, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“En el Pleno del día 13 de enero de este año el Grupo Municipal Vox presentó la Proposición n.º 2022/0001105, la cual se aprobó por unanimidad por todos los Grupos. En resumen, lo que se solicitaba era ejecutar las mejoras que fueran necesarias para evitar que se produzcan embalsamientos de agua en la intersección de la c/ Dr. Mariani con la c/ Lope de Haro de nuestro distrito. Con fecha 17 de agosto se pudo comprobar que no se ha dado ninguna solución al problema como se ve en la imagen. ¿Nos puede decir por qué no se ha dado una solución, teniendo en cuenta que en unas semanas entra el otoño y días de lluvia?”.

24. Se sustancia la pregunta n.º 2022/0952611, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“En numerosas ocasiones hemos traído a Pleno Iniciativas referentes a la sobre población de palomas en determinadas zonas del Distrito y la respuesta siempre ha sido la negativa a esta realidad. Hoy desde el Grupo Municipal Vox queremos preguntarles: • ¿qué tipo de control se realiza para disminuir su número, ya que proliferan en demasía y hay mucho ejemplar enfermo? y, sobre todo • ¿cuántas denuncias con sanción han formulado en el Distrito por alimentar a las palomas cuando este hecho está prohibido?”.

25. Se sustancia la pregunta n.º 2022/0955036, presentada por el Grupo Municipal Mixto, relativa a la orden de cierre de las cocinas “fantasma” de Dani García, solicitando se les explique el motivo por el que todavía no se ha cesado la actividad, qué seguimiento está haciendo la Junta Municipal del Distrito de esta situación y, en su caso, medidas que haya adoptado o vaya a adoptar la Junta Municipal del Distrito o en su defecto qué medidas pretende instar a otros ámbitos para el efectivo cumplimiento de la orden de cierre.

Comparecencias

26. Comparece la Concejal Presidente para informar a acerca del proyecto de Azca, atendiendo a la solicitud de comparecencia formulada por el Grupo Municipal Mixto con número de anotación n.º 2022/0938785.

Información de la Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

27. Quedan enterados los miembros presentes de las Contrataciones acordadas por la Concejal Presidente y el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

28. Quedan enterados los miembros presentes de los Decretos adoptados por la Concejal Presidente y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito.

Se levanta la sesión a las veintidós horas y nueve minutos.

La Secretaria del Distrito de Tetuán, Olga Caballero Mateos.